

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI.

Almería.—Viernes 19 de Noviembre de 1915.

Número 1.902

El conflicto ferroviario

Hablando con Alvarez de los Corrales

Ayer entrevistamos al ingeniero jefe de la cuarta división Sr. Alvarez de los Corrales.

Nos recibió muy atentamente, cosa que le agradecemos en nombre de nuestro periódico, y satisfizo discretamente aquellas de nuestras preguntas que, según él, le era dado satisfacer.

Lo que oficialmente nos dijo fué bien poco. Tratáremos de resumir lo:

—No puedo comunicarle impresión ninguna, pues mi venida no obedece propiamente a determinantes originados por la huelga, sino que se trata de un viaje ordinario de inspección que entra dentro de mis funciones en determinados casos.

—Yo vine en nombre de la Dirección de Obras Públicas, a intervenir cerca de los maquinistas y a recabar de ellos una prolongación del plazo para la declaración de la huelga, con el fin de tratar de solucionar amistosamente el conflicto, prolongación que les manifesté como probable bastaría con cuatro o cinco días, aunque no se podía establecer con seguridad lo que durarían las gestiones de arreglo.

Al mismo tiempo, les pedí con dicho objeto el mínimo de las condiciones que exigían para volver al trabajo.

Los maquinistas se negaron a acordar la prórroga que el gobierno no consideraba necesaria para su intervención, por lo que, en el momento cesó de hecho la misión de aquel, que no podía desenvolverse bajo la impresión de una amenaza, lo que implicaba el acuerdo denegatorio tomado por los maquinistas.

—Lo único que puedo decirle es que en el caso presente se exigirá responsabilidad a aquel que la constraiga. El gobierno tiene convenido su pliego de condiciones con la compañía y ese será el punto de partida para su actuación.

Esto es cuanto oficialmente nos manifestó el Sr. de los Corrales; pero, debido por una parte, a su amabilidad que no supo desdenar el terreno cordial con respecto a nosotros y por otra, a la proverbial impertinencia periodística que estuvo a punto de aguarnos la fiesta en un momento en que apretamos descaudadamente el tornillo de nuestra indiscreción, pudimos extraer de nuestra conversación con el jefe de la división cuarta, algunas otras impresiones que insertamos a continuación, sin darles el carácter que no tienen, de declaraciones ni atribuir si en ellas se desliza algún "lapsus", a otra cosa que a un error de percepción o de deducción nuestro.

Con respecto al punto capital, que lo constituye el cumplimiento del pliego de condiciones respecto de la compañía, cuya defecación podría motivar la intervención del gobierno, hemos creído despreciar que éste no considera todavía lesionado dicho convenio, desde el momento en que no ha intervenido todavía ni muestra intenciones de hacerlo por ahora. También hemos creído comprender que, a pesar de que se habla de quejas y de perjuicios cuantiosos al comercio y a la industria, los libros oficiales de reclamaciones están poco menos que desiertos, lo que, de existir efectivamente dichos perjuicios, constituye según nuestro interlocutor, una rémora para los buenos oficios del gobierno que únicamente puede constatar oficialmente esas deficiencias de orden particular en dichos libros.

Con respecto a las impresiones locales reflejadas en la opinión y en la prensa, no nos ocultó que las consideraba un tanto interesadas y exageradas por su misma fuente de origen, y por el desconocimiento general de lo legislado y establecido al respecto, como por la época de efervescencias populares y políticas en que se desarrolla el conflicto.

—No es esta provincia sola—nos dijo nuestro entrevistado—la que está bajo las consecuencias de este conflicto. Hay muchos y cuantiosos intereses ligados a él para que el gobierno pueda descuidarse lo más mínimo en su salvaguarda ni dejar de tomar una medida cuando ella es procedente y necesaria.

En cuanto a la abstención del gobierno en vista de la actitud de los

maquinistas y fogoneros, el Sr. Alvarez nos explicó que aquél no podía menos desde el momento en que, al venir a ofrecer sus buenos oficios, se le negaba el primer requisito necesario que era el tiempo, negación que implicaba una amenaza, por parte de los obreros y, al insinuar tal vez indiscretamente de nuestra parte que los maquinistas podían ver en esa prórroga motivos de sospecha o una señal de parcialidad, su defensa de la actitud gubernativa tomó caracteres de cauderosa apología en la que se revela la falta de disciplina que se identifica con la regularidad de su misión y no concibe torceduras ni desviamientos en el mecanismo de que forma parte.

—El gobierno, nos dijo está por encima de todo eso; no puede ser sospechado ni puesto en tela de juicio. Su imparcialidad fluye de su mismo carácter y no puede ser discutida. Por eso, las condiciones que él impone para intervenir, tampoco pueden ser discutidas; se aceptan o no se aceptan y en este último caso, cesa de hecho su misión.

Refiriéndonos a si alguna de las peticiones de los maquinistas era exigible en la legislación nacional del trabajo, nos dijo que no; por tratarse de detalles no previstos en las normas generales de la ley, y que estando su cumplimiento establecido en el contrato hecho entre los maquinistas y la compañía, solamente era exigible por uno de los contratantes.

A este respecto, nos dijo incidentalmente que ya se han dado muchos casos en que los obreros, en vez de recurrir a la huelga, han recabado judicialmente sus derechos obligando a las compañías a reconocérselos por ese medio y evitando así un conflicto largo y penoso.

No nos ocultó que creía que al planteamiento de la huelga actual habían contribuido elementos extraños no ajenos a la efervescencia política del momento ni a las incitaciones de los agentes franceses contrarios a obreros.

Legando a este punto, quisimos sondear hasta donde preocupaba a las esferas oficiales la posibilidad de una emigración del personal en huelga, respecto de lo cual el Sr. Alvarez se limitó a contestarnos:

—Debido, aparte de la superabundancia ordinaria, a la paralización de numerosos trabajos lejos de haber escasez, lo que tenemos en España es plétora de maquinistas. Y con esto; dimos por terminada nuestra entrevista, siendo despedidos amablemente por el entrevistado, quien nos manifestó que partiría en breve por haber terminado la misión que lo trajo a esta capital.

No dejaremos de consignar que en el curso de nuestra conversación, el Sr. Alvarez nos manifestó incidentalmente con la galantería que caracterizó aquella, que si bien no había venido a realizar ninguna gestión respecto de la huelga, no por eso dejaba de hallarse a la disposición de quien a tal respecto lo solicitase.

Ahora bien: Ya que hemos reproducido fiel e imparcialmente (por lo menos así lo creemos) lo que hablamos con el Sr. Alvarez de los Corrales, vamos ahora salvando todos los respetos que nos merece su cargo su persona y la amabilidad de que hizo gala con nosotros, a exponer nuestra modesta opinión sobre algunos puntos del criterio sostenido por él, no ciertamente con carácter particular, sino como un empleado oficial que se hace intérprete de las normas establecidas en las esferas directrices.

Desgraciadamente empezamos por no compartir con el Sr. Alvarez de los Corrales, la doctrina de la inflexibilidad y la intangibilidad gubernamental que él naturalmente debe sostener y por lo tanto no nos parece tan lógico ni tan condenable el que los maquinistas pudieran sospechar que la prórroga que se les pedía "sin ofrecerles en cambio nada" como nos manifestó el mismo Sr. de los Corrales, pudiera servir para recomendar la preparación de la compañía al conflicto, después de lo cual el gobierno quedaba cumplido, con decir que no había podido arreglar el asunto.

También nos parece un poco extraño que el gobierno, que todo lo prevé según afirmó nuestro entrevistado, no hubiera previsto el con-

flicto con anterioridad a su mismo estallido y hubiera tratado de evitar éste en vez de intervenir a última hora, después de pasado casi el plazo legal de "ocho días", y pidiendo prórrogas como cualquier deudor moroso.

La amenaza de que nos habló el Sr. de los Corrales como contenidas implícitamente en la actitud de los maquinistas y que motivó el que tomase el gobierno la actitud de un papá enojado a quien se le falta el respeto, nos parece también ilusoria, pues no puede haber amenaza en el ejercicio de un derecho perfectamente legal y mucho menos cuando nos consta la actitud correctísima y prudente en todo momento de los obreros que, a mayor abundamiento, se ofrecieron genéricamente (en esto no vemos precisamente la amenaza) al gobierno para continuar por su cuenta el servicio.

Lo del cumplimiento del pliego de condiciones por parte de la compañía, que se dejó entrever en nuestra conversación de ayer, nos parece también muy disintente; pues todos los días está llena la prensa local, no de comentarios que pudieran ser más o menos exajerados, sino de "noticias" que dicen todo lo contrario y de las cuales no parece enterarse el gobierno ni la cuarta división.

Tenemos, pues, desde ahora el convencimiento de que el gobierno si no ampara a la compañía en esta emergencia, tolera en cambio y patrocina sus infracciones en perjuicio de los obreros y del público, con una complacencia de que, a pesar de todo lo que diga el Sr. de los Corrales, no es este el primer precedente, sobre todo cuando hay de por medio algún "pájaro gordo" como ocurre en el caso presente con los principales accionistas de la empresa del Sur.

La actitud del gobierno al cruzarse de brazos en esta huelga, haciéndose pasible de ese ridículo enojo para justificar su indiferencia en un conflicto al que ni siquiera oculta que no le concede benevolencia y lo mira con una displicencia marcada, como no puede menos de dar a entender, quizá involuntariamente, nuestro interlocutor de ayer, es una actitud sumamente condenable ya que no se trata ahora (y vamos a usar una palabra un poco ruda pero gráfica) de "enfollarse" como cualquier bebé caprichoso si no de velar por el derecho del más insignificante de los gobernados, aunque este sea obrero y lleve la blusa tiznada, y de ver donde hay el más pequeño átomo de justicia para volver por ella cumpliendo una misión fundamental.

Ya saben, pues los maquinistas y fogoneros del Sur de España lo que pueden esperar del gobierno para recabar sus derechos y ya tienen confirmado por los mismos que debieran desmentirlo en la práctica, el viejo aforismo de Marx que les prescribe no confiar para velar por sus intereses sino en ellos mismos.

MINERIA

La administración de Contribuciones inserta en Boletín Oficial el siguiente aviso:

Habiéndose promovido diversas quejas tal vez por desconocimiento de las disposiciones vigentes y con el fin de evitar errores y torceduras interpretaciones se hace saber al público en general que las prevenciones que hay que tener presente para la solicitud y entrega de fórmulas de guías para la conducción de minerales son las contenidas en los artículos 73 y 75 del Reglamento provisional sobre tributación minera, aprobado por Real Decreto de 23 de Mayo de 1911, llamando la atención de los interesados, acerca del cumplimiento de dichas prevenciones, única manera de que no sufra retraso el mencionado servicio.

Para mayor ilustración se hace público, que no podrán entregarse cuadernos a tenor de dichas disposiciones a los que estén en descubierto con la Hacienda por el 2 por 100 sobre el producto bruto, a los que no acrediten con la devolución de los talones correspondientes, haber utilizado al menor la entrega inmediata anterior; ni mientras no sean devueltos a la Administración todos los talones que pre-

cedan a los justificantes que se precisan para solicitar nuevos formularios.

Las solicitudes, se dirigirán a esta Administración y serán presentados en el negociado de registro de documentos, y en ellos se harán constar, la mina, lavadero fábrica o depósito a que se destinan; la firma de la persona, que haya de autorizar las guías; referencia de la carta de pago del último trimestre de la Contribución sobre el producto bruto, tratándose de minas en explotación, número de guías expedidas de los formularios últimamente entregadas para el mismo establecimiento si no fuese la primera solicitud acompañando como justificantes los talones correspondientes y número de formularios que se soliciten.

La Administración acordará en su caso la concesión de formularios si se han cumplido los expresados requisitos y hará entrega de los mismos dentro de las 24 horas siguientes a la presentación de la instancia. Almería primero de Octubre de mil novecientos quince.—El Administrador de Contribuciones F. Vialda.

Las pensiones de Africa

En la sesión celebrada el Viernes 12 del actual por el Congreso de los Diputados fué aprobado definitivamente el proyecto de ley concediendo pensiones a los supervivientes de la guerra de Africa.

Tomaron parte en la votación 218 diputados, depositando todos ellos bolas blancas.

Se anunció acto seguido por el señor Secretario, Conde de Santa Engracia que habiéndose introducido modificaciones por el Congreso en dicho proyecto con relación a lo aprobado por la alta Cámara, se comunicaría a la misma que de la Comisión mixta encargada de concluir las opiniones de ambas Cámaras formarían parte los señores diputados don Manuel Farguella, don José Luis Castillejo, don Marcelo Rivas Mateos don José María Méndez de Vigo y don Tomás Castellano.

Dicha Comisión dictaminaría ayer y la ley no tardará en ser promulgada en la "Gaceta" de Madrid.

Por Nakens

Continua abierta en EL POPULAR la suscripción para adquirir libros de la Biblioteca de "El Momento" con cuyo importe poder contribuir como es obligación de todo buen liberal, a costear los gastos extraordinarios que requiere la operación que ha de practicarse en la vista del gran vidente Nakens, y para la necesaria propaganda anticlerical, que no es precisamente antireligiosa sino lo contrario.

Se reciben en la administración de este periódico todas las cantidades por pequeñas que sean para esta obra más cultural que benéfica. En fin del presente año publicaremos la relación íntegra de los donantes, con el importe total de lo recaudado.

Lo del día

Ayer ingresó en la cárcel, Pedro López López (a) Pelao, quedando incomunicado a disposición del juez.

Este individuo es el que firmó el acta de una de las secciones del distrito sexto.

El escrutinio de ayer

Proclamación de los nuevos concejales

A las diez y media se constituyó ayer mañana, en el salón de sesiones del Ayuntamiento la Junta del Censo electoral para proceder al escrutinio de los concejales elegidos en las últimas elecciones.

Se empezó la lectura de las actas por el orden que a continuación publicamos:

DISTRITO PRIMERO

Don Miguel García Langle 101 votos.
D. José García del Moral 140 votos
D. Braulio Moreno Gallego 30 votos.

Papeletas en blanco 2.
En el acta de esta sección se consignó una protesta de don Eduardo Moreno, fundada en que hubo coacciones y compra de votos.

El señor Moreno Gallego ratifica verbalmente lo que expone en la expresada protesta.

El señor García Langle niega cuanto en la protesta del señor Moreno Gallego se dice.

El señor Bisbal se adhiere a lo expuesto por el señor García Langle.

El señor López López manifiesta que lo dicho por el Sr. Moreno es el reflejo de la verdad.

El señor Bisbal ruega a la presidencia que extienda la credencial al señor López.

Prévia la presentación del documento se pasa a la lectura de las actas de la

SECCION SEGUNDA

Don José García del Moral 138 votos.
Don Miguel García Langle 126 votos.
Don Braulio Moreno Gallego 59 votos.
Don Antonio Villegas Murcia 2 votos.

Don José Jesús García 1 voto.
En las actas de esta sección viene consignada otra protesta del Sr. Moreno Gallego.

Este dice que esa no es la protesta que él hizo sino la que va a leer.

Durante su lectura nos vamos enterando de que la votación dió comienzo a las diez y cuarto. De que hubo coacciones compra de votos, ect. ect.

El señor Roba, como apoderado del Señor García del Moral se en carga de decirnos que todo eso es inexacto.

El señor García Langle se adhiere a lo expuesto por el señor Roba.

Y con las frases del señor López haciendo suyas las manifestaciones de don Braulio y la ratificación de éste, pasamos a la

SECCION TERCERA

Don Miguel García Langle 130 votos.
Don José García del Moral 79 votos.
Don Braulio Moreno Gallego 25 votos.
Don Antonio Barroso del Castillo 1 voto.

Papeletas en blanco 5.
Aquí tenemos la misma cantinela.

El señor Moreno Gallego dice que hubo coacciones, atropellos y compra de votos.

El Sr. García Langle manifiesta que es incierto lo que dice el señor Moreno.

El Sr. González Ayuso, apoderado del señor García del Moral, se adhiere a lo expuesto por el señor García Langle.

Al fin la Junta proclama concejales por el Distrito primero a don José García del Moral y a don Miguel García Langle.

DISTRITO SEGUNDO

SECCION PRIMERA
Don Enrique Mateos Fernández 110 votos.
Don Eduardo Pérez 101 votos.
Don Ramón Durbán Orozco 94 votos.

Don Carlos Pérez Burillo 1 votos.
Papeletas en blanco 3.

SECCION SEGUNDA

Don Enrique Mateos Fernández 55 votos.
Don Eduardo Pérez 88 votos.
Don Ramón Durbán Orozco 105 votos.

Papeletas en blanco 3.

SECCION TERCERA

Don Enrique Mateos Fernández 55 votos.
Don Ramón Durbán Orozco 93 votos.
Don Eduardo Pérez 76 votos.

Papeletas en blanco 5.
En ningún acta de estas secciones figuraban protestas.

Fueron proclamados concejales don Ramón Durbán Orozco y don Eduardo Pérez.

DISTRITO TERCERO

SECCION PRIMERA
Don José Sánchez Entrena 82 votos.
Don Antonio Villegas Murcia 94 votos.
Don Antonio Verdejo Acuña 45 votos.

Don Francisco Colomer Padilla 7 votos.
Don José Jesús García 1 voto.

SECCION SEGUNDA

Don José Sánchez Entrena 77 votos.
Don Antonio Villegas Murcia 39 votos.
Don Antonio Verdejo Acuña 73 votos.

Don Francisco Colomer Padilla 16 votos.

SECCION TERCERA

Don José Sánchez Entrena 93 votos.
Don Antonio Verdejo Acuña 25 votos.

Don Antonio Villegas Murcia 41 votos.
Don Francisco Colomer Padilla 15 votos.

Don Antonio Fernández Burgos 2 votos.

SECCION CUARTA

Don José Sánchez Entrena 92 votos.
Don Antonio Verdejo Acuña 21 votos.
Don Antonio Villegas Murcia 74 votos.

Don Francisco Colomer Padilla 3 votos.
Fueron proclamados concejales por este Distrito don José Sánchez Entrena y don Antonio Villegas Murcia.

DISTRITO CUARTO

SECCION PRIMERA
Don Carlos Pérez Burillo 108 votos.
Don José María Muñoz Calderón 68 votos.

Don Rodolfo Viñas Arcos 83 votos.
Don José Vicente Castillo 1 voto.
Papeletas en blanco, 2.

SECCION SEGUNDA
Don Carlos Pérez Burillo 62 votos.
Don José María Muñoz Calderón 53 votos.
Don Rodolfo Viñas Arcos 42 votos.
Papeletas en blanco 2.

SECCION TERCERA

Don Carlos Pérez Burillo 78 votos.
Don José María Muñoz Calderón 120 votos.
Don Rodolfo Viñas Arcos 58 votos.

Don Antonio Fernández Burgos 1 votos.
Papeletas en blanco 1.

SECCION CUARTA

Don José María Muñoz Calderón 82 votos.
Don Rodolfo Viñas Arcos 52 votos.
Don Carlos Pérez Burillo 127 votos.

Don Eugenio de Bustos 1 votos.
Por este Distrito fueron proclamados concejales don Carlos Pérez Burillo y don José María Muñoz Calderón.

DISTRITO QUINTO

SECCION PRIMERA
Don José Vicente Castillo 42 votos.
Don Manuel Muley Pérez 57 votos.

Don Antonio Fernández Burgos 71 votos.
Don José Rumí Abad 32 votos.

En el acta de esta sección se consignó una protesta del señor Vicente, exponiendo la anomalía de la elección y la coacción que hizo el Sr. Fernández Burgos con bastón de mando y fajín.

El señor Bisbal pide la palabra (espectación).

Comienza diciendo que se haga constar en acta su protesta porque al empezar la elección fué encarcelado el candidato señor Muley.

Respecto al señor Fernández Burgos es cierto que coaccionó a los electores haciendo uso del bastón y del fajín y más bien que un concejal parecía un loco disfrazado de general.

Al pronunciar estas frases el señor Bisbal, se produce en el salón un formidable escándalo.

Al fin se impone el silencio y el señor Fernández Burgos hace uso de la palabra.

Comienza desmintiendo las afirmaciones de los señores Vicente y Bisbal.

Si yo me puse el fajín—dice—fué para imponer el orden durante la elección y me obedecieron los agentes del municipio.

Respecto a la compra de votos pocos serían los que compré, por que ni pagar pude el almuerzo a mis amigos de la mesa.

El presidente que "huele" la prolongación del incidente replica a los señores candidatos que supriman la discusión y se pasa a la lectura de las actas de la

SECCION TERCERA

Don Antonio Fernández Burgos 78 votos.
Don José Rumí Abad 18 votos.
Don José Vicente Castillo 77 votos.

Don Manuel Muley Pérez 48 votos.
El señor Vicente dice que en este colegio ocurrió lo mismo que en el anterior, agregando que la votación continuó después de las cuatro.

El señor Bisbal ruega que cons-

LA FORTUNA

TIENDAS 17

Gran Establecimiento de Tejidos y Pañería

ACABADAS DE RECIBIR TODAS LAS NOVEDADES PARA LA PRESENTE TEMPORADA. ESTA CASA PONE EN CONOCIMIENTO DE SU NUMEROSISIMA CLIENTELA Y AL PUBLICO EN GENERAL QUE ENCONTRARA GRANDIOSO SURTIDO EN TODOS LOS ARTICULOS Y PRECIOS TAN SUMAMENTE REDUCIDOS, QUE COMPRAR EN ELLA ES DEFENDER VUESTROS PROPIOS INTERESES. VISITAREIS LA Y OS CONVENCEREIS DE LA REALIDAD.

GRANDES EXISTENCIAS EN PELETERIA, ABRIGOS DE PAÑO Y PUNTO PARA SEÑORA, CAPUCHONES PARA NIÑO, BLUSAS DE PUNTO, CHALES FELPA DE SEDA DESDE 20 PESETAS; CHALES DE PUNTO DESDE 5 PESETAS; SAYAS DE PUNTO INGLES LAS DE 3 PTAS. A 1'75; INFINIDAD DE TOQUILLAS Y JAPONESAS LANA A PRECIOS BARATISIMOS; ECHARPES DE LANA Y SEDA DESDE 0'75 PESETAS; SAYAS LANA BORDADAS; MANTAS DE CAMA Y MANTAS DE VIAJE; BUFANDAS DE PUNTO Y LANA; GRAN COLECCION DE PELLIZAS DE TODAS CLASES.

EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN TERCIOPELOS DE SEDA LISOS Y ESCOCES, PAÑETES LANA PARA VESTIDOS, LANAS GABARDINA, SEDAS ESCOCES Y LISAS DE TODAS CLASES; PAÑETES DE ALGODON LISOS Y DIBUJO, FRANELAS DE PIQUE, DESDE 25 CENTIMOS.

ALFOMBRAS, COLCHAS DE SEDA, "STORES" VISILLOS, ROPA BLANCA, EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIA; MANTELERIAS Y JUEGOS DE CAMA DE HILO, Y CORSES DE LAS MAS ACREDITADAS MARCAS DE BARCELONA Y PARIS.

RICOS "CHEVIOT" Y MELTON PARA TRAJES DE CABALLERO, DESDE 15 PESETAS CORTE. ESTA CASA OBSEQUIA A SUS COMPRADORES CON BONITOS Y EXPLENDIDOS REGALOS.

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

"La Fortuna" -- Tiendas 17

MATIAS PEREZ RUIZ

POR TELEGRAFO

Información

de la guerra

UN ALMUERZO

Comunican de París que han celebrado un almuerzo íntimo los ministros ingleses Asquith, Grey, George y Balfour, el generalísimo francés Joffre y el Presidente del Consejo de Francia, Briand.

POLITICA ALEMANA

La "Gaceta de Colonia" dice, que grupos políticos del Reichstag, van a deliberar en previsión de la sesión del día 30.

El grupo social democrata se reunirá el 24 del corriente.

COCHIN EN ATENAS

Participan de Atenas que ha llegado el ministro francés Cochín. Fué recibido por el personal de la legación y representantes del Gobierno.

El pueblo le aclamó obligándole a hablar desde el balcón de la legación.

Ante ésta, se han hecho manifestaciones, cantando la Marsellesa. Los edificios lucen iluminaciones y banderas enlazadas.

BOMBARDEO DE DUNKERQUE

Se reciben noticias de París con firmando que un avión alemán ha bombardeado a Dunkerque, causando la muerte a varios paisanos.

ESPERANDO AL AMO

Dicen de Constantinopla que el Gobierno ultima sus preparativos para recibir la visita del Kaiser y la del archiduque heredero de Austria.

VAPOR INCENDIADO

Participan de París que ha llegado a El Havre trayendo fuego a bordo, el paquebot "Rechambeau".

El incendio se declaró al salir el buque del puerto de New York.

No hay que lamentar desgracias personales.

LOS SUBMARINOS. — GRECIA TRAICIONA A LOS ALIADOS.

Telegrafían de París que apesar de las negativas del Gabinete de Atenas, se afirma en aquella capital que los submarinos alemanes se avistaban en los puertos griegos, principalmente en Corfú.

En esta localidad los alemanes adquirieron un antiguo palacio para el Kaiser, instalando en él una máquina especial con depósitos de petróleo que por medio de tuberías

conduce el combustible al mar donde es recogido por los submarinos.

LA ESCUADRA RUSA

Dicende Budapest que una importante flota rusa recorre constantemente la costa búlgara del Mar Negro.

En Budapest se atribuye esta aparición de la escuadra moscovita a una protección al ejército ruso que desembarcará en esa parte de Bulgaria.

TRISTE SITUACION

Comunican de Salónica que se agrava por momentos la situación del ejército serbio.

El despacho agrega que urge que los aliados procedan con rapidez.

Dúdase que los búlgaros pretenden cortar las comunicaciones entre los serbios y los aliados porque están expuestos a ser envueltos por el sur.

FUNERALES

En la parroquia de Sarriá (Barcelona) se han celebrado funerales en sufragio de los soldados y marineros británicos católicos víctimas de la guerra.

El templo estuvo concurridísimo.

CONSPIRANDO CONTRA EL GOBIERNO.

Dicen de Atenas que durante el viaje por Siria y Palestina del ex ministro turco Sjemel Pachá, armó a parte de los moradores, fomentando la rebelión contra el Gobierno.

Parece que en su propaganda logró obtener el apoyo de Arabia.

El Gobierno turco ha enviado contra él al general Pertef Pachá.

TRIUNFO QUE ES DERROTA

Comunican de Salónica, que el éxito que los búlgaros se han atribuido en los combates librados en las orillas del Cerna, presentándolo como un triunfo, ha sido una completa derrota, con grandes pérdidas que le causaron los franceses.

TROPAS A MACEDONIA

Otro despacho de Salónica dice que los búlgaros han enviado al frente de Macedonia grandes refuerzos, que ponen a los aliados en la necesidad de tomar sin demora alguna toda clase de medidas adecuadas a la situación.

PARTE AUSTRIACO

En Viena se ha publicado el siguiente parte oficial:

"El día 12 de Noviembre, después de la rendición de Nisch, los serbios se habían retirado a la orilla izquierda del Morava, destruyendo antes todos los puentes del río, que mide allí 150 a 200 metros de anchura, por uno ó dos de profundidad.

Los serbios se esforzaban, valiéndose de las defensas que ofrecía Nisch y provistos de artillería pesada, en impedir que las tropas austríacas vadearan el río, contraatacando furiosamente con fuerzas considerables.

El rey Pedro de Servia, presenció el combate.

Durante los últimos días, los contingentes austríacos han quebrantado la resistencia desesperada de los serbios y han pasado a la orilla izquierda del Morava.

PREPARANDO LAS ELECCIONES.

El Gobierno griego está procediendo a reforzar la administración pública, con objeto de reemplazar a los funcionarios que dirigieron las últimas elecciones.

GARANTIAS DE GRECIA

Los Gobiernos de las naciones aliadas, no conformándose con la simple promesa de una neutralidad benévola, quieren obtener del ministerio griego, las garantías suficientes para la seguridad de los considerables contingentes desembarcados en Salónica.

Se desconocen las garantías solicitadas de Grecia, pero se anuncia que no serán incompatibles con la dignidad helénica.

TEMORES POR MONASTIR

Dicen de Atenas que hay gran preocupación respecto a la suerte que pueda correr la ciudad de Monastir, porque aumentan constantemente los refuerzos búlgaros.

Se cree que será imposible a los serbios contrarrestar el empuje del enemigo.

TURCOS Y ALEMANES

Se confirma que, en Barna hay 3 batallones turcos, y en el puerto 3 submarinos alemanes.

Las Cortes

SENADO

LA SESION DE HOY

Se abre la sesión a las tres y veinte. Algunos senadores formulan ruegos de escaso interés.

El señor CALBETON advierte a la Cámara que piensa exigir la votación definitiva del proyecto relativo a los funcionarios de la Dirección general de Prisiones.

En la orden del día es aceptada una proposición del señor Peyro lón concediendo 1.500 pesetas de pensión a la viuda del Torrero de la Coruña que perdió la vida por salvar a un joven que se estaba ahogando.

Se discute el dictamen modificando la Ley de ferrocarriles se cundarios.

El señor CALBETON impugna el dictamen.

Le contesta el señor ESPADA. Rectifican ambos y se levanta la sesión.

CONGRESO

LA SESION DE HOY

Se abre la sesión a la hora reglamentaria.

Se dirigen varios ruegos sin importancia.

El señor IGLESIAS (D. Pablo), denuncia los atropellos que ha cometido la benemérita de León con el elemento obrero, donde se instruye expediente por los sucesos electorales de Vizcaya.

El señor BURGOS ofrece atender la denuncia.

Se aprueba la orden del día y se reanuda el debate sobre la

Rebaja de edades

El señor MUGAS contesta al señor Rodés.

Este rectifica insistiendo en que se debe intensificar la fabricación militar, reduciéndose las recompensas.

El ministro de la GUERRA dice que mientras exista la Ley de recompensas se cumplirá.

Yo recuerdo señores diputados —dice— que el año 73, cuando la República, ascendió dos grados de una vez.

El Sr. SORIANO: Por sublevarse ascendió Martínez Campos...

El general ECHAGUE: Eso fué antes.

En el debate interviene el señor TEVERGE.

Opónese a la reducción de las plantillas, aplaudiendo a los restantes proyectos de Echague.

Este contesta al señor Teverge. Rectifican ambos.

El señor CAVALCANTI interviene.

Hace una defensa calurosa del Ejército.

En tonos de amenazas pretende seguir hablando impidiéndolo las protestas de los diputados.

Con este motivo se promueve un fuerte incidente.

Restablecido el orden el señor Besada dice que el ruido le impidió oír palabras que no debieron pronunciarse por Cavalcanti.

Este da explicaciones a la Cámara, diciendo que como era la primera vez que hablaba, habían ido sus palabras más allá que sus intenciones.

Creo que nada merece más respeto para mí que el Parlamento.

El señor ALCALA ZAMORA también explica el alcance de sus alusiones.

Terminado el incidente se levanta la sesión.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE HOY

Interior	71'45
Fin corriente	00'00
Fin próximo	00'00
Amortizable	00'00
Nuevo amortizable	93'50
Cédulas hipotecarias al 5	
or 100	100'70
Acciones del Banco	455'00
Tabacos	270'00
Francos	90'80
Libras esterlinas	25'08

Política

CONSEJO EN PALACIO

Bajo la presidencia de don Alfonso se ha celebrado Consejo en el regio Alcázar.

El señor Dato pronunció un elocuente discurso comunicando a los ministros todos los incidentes parlamentarios y los resultados electorales que aseguraban el poder a los conservadores mientras cuenten con la confianza de la Corona y el Parlamento.

DICE VILLANUEVA

Conversando el señor Salvatella con el señor Villanueva decía aquél que sentiría la caída del Gobierno por tener que prepararse para nueva elección.

El señor Villanueva le interrumpió replicándole: "Puede usted quedar tranquilo, porque el Gobierno continuará en el poder bastante tiempo".

BESADA Y LAS MINORIAS

El presidente del Congreso, señor Besada ha conferenciado con los jefes de las minorías, exponiéndole los deseos del Gobierno de prorrogar las sesiones para dedicarlas a la discusión del proyecto de reformas militares.

Los jefes se opusieron manifestando que consentirán la prórroga si se discuten simultáneamente los presupuestos, otros proyectos y las reformas militares.

En los círculos políticos se dice que el Gobierno y las minorías llegarán a una fórmula de concordia en la reunión de mañana.

EL ESCRUTINIO

En Madrid se conocen ya noticias del escrutinio en provincias. Se han registrados escasos incidentes.

En Bilbao hubo puñetazos y bofetadas por resultar proclamado un ministerial con certificados de la oposición.

UNANIMO CONCEJAL

Comunican de Salamanca que ha sido proclamado concejal de aquel Ayuntamiento el señor Unamuno que antes aparecía como derrotado.

El público recibió con aplausos la proclamación del culto profesor.

LOS MOROS EN ACCION

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del Alto Comisario de España en Marruecos, comunicando que los moros invadieron la posición de Malahín (Tetuán) y que ha habido combate. El ministro creó que habrá habido bajas.

SANCHEZ ORTIZ

LIBRAS ESTERLINAS ORO

El 18 de Noviembre de 1915 PAGARON a pesetas 25'65 SOCIEDAD ANONIMA ROBERO Pasco del Príncipe 10 ALMERIA

DE SOCIEDAD

En el tren de esta madrugada salió para Madrid el Ingeniero jefe de la Junta de Obras del Puerto, D. Francisco Javier Cervantes.

A bordo del vapor "Infanta Isabel" marchará hoy a Cádiz el con signatario de los vapores Correos de Africa don José García del Moral y su distinguida familia.

—Ha regresado de Málaga nuestro particular amigo don José María Esteban.

Nuevo sanatorio

Los reputados médicos don Cristóbal Esteban y don Manuel Hernández, han fundado en el pitoresco pueblo de Istiñón un sanatorio, cuyo local reúne inmejorables condiciones de higiene, por el sitio donde se encuentra instalado.

Con tal motivo dichos señores han salido hoy en el "Infanta Isabel" para Barcelona, al objeto de comprar el instrumental y material necesarios para esta clase de establecimiento, pudiendo asegurarse que ha de quedar montado a la altura de los más modernos.

Una de sus fachadas, da a la carretera de dicho pueblo y otra al campo, desde donde se domina casi toda la cuenca del río Andarax.

GRANDES REMESAS DE SOMBRES Y GORRAS DE ULTIMA MODA se han recibido en las Sombrerías de SUCESOR DE ROSALES Y ULIBARRI.— Tiendas 5 y P. de N. Salmerón número 3. Exclusiva en los sombreros de gran fama marca BORSALINO

Miguel Fernández Idáñez

MEDICO CIRUJANO
Sebastián Pérez núm. 5 principal
HORAS DE CONSULTA DE 2 A 4.

SACOS VACIOS
Se compran sacos vacíos harina ros a 11 pesetas docena. Razón Begoñijos 26 (panadería).

A LOS PARRALEROS
Excelentes injertos sobre diversas variedades de plantas americanas.

Para precios y condiciones dirigirse a Felipe Andrés en Huéctija.

CORREOS

Preparación completa para la próxima convocatoria de 200 plazas por oficiales del Cuerpo.

Grandes éxitos obtenidos en convocatorias anteriores.

Informes D. ENRIQUE MARIN

AMAT—Correos—Almería.

TEMPORADA DE INVIERNO

Gran pañería - LA ISLA DE CUBA - Gran sastrería

CALLE REAL NUMERO 2

En éste acreditado establecimiento acaba de recibirse para la presente temporada, inmenso surtido en géneros de gran novedad para trajes de caballeros y niños. Extensa colección de cortes de gabán desde la clase más económica hasta lo más rico que se desee. Inmenso surtido de trajes hechos de todos tamaños, clases y formas. Abrigos confeccionados para caballeros y niños á precios sumamente económicos.

SECCION DE CONFECCIONES

TRAJES HECHOS PARA CABALLEROS. ULTIMA NOVEDAD, DESDE 17 A 70 PTAS.— GABANES HECHOS PARA CABALLERO, DESDE 13 HASTA 100 PTAS.— PELLIZAS SIN ADORNO, DESDE 6 HASTA 20 PTAS.— PELLIZAS CON CUELLO Y MANGAS DE ASTRACAN, DESDE 9 HASTA 30 PTAS.— PELLIZAS DE TODO RIZO Y ARAMALES, DESDE 20 HASTA 40 PTAS.— TRAJES HECHOS PARA NIÑOS, DESDE 4 HASTA 25 PTAS.— CONFECCION DE TODA CLASE DE TRAJES MILITARES Y ECLESIASTICOS.— GRAN SURTIDO EN MANTAS PARA VIAJE, CAPAS, IMPERMEABLES, ETC.— ESTA CASA TIENE AL FRENTE DE SUS TALLERES DE SASTRERIA AL REPUTADO MAESTRO CORTADOR, DON FRANCISCO FRIAS, DE BUEN NOMBRE EN ESTA CIUDAD, DONDE POR ESPACIO DE MUCHOS AÑOS HA VENIDO TRABAJANDO HASTA HOY, A SU NUMEROSO Y ESCOGIDA CLIENTELA.

AGUAS DE PATERNA

Las mejores para combatir las dolencias de los aparatos digestivo y urinario.
Deliciosa bebida de mesa. Depositario general: **Eugenio de Bustos**

DEPOSITOS LOCALES: FARMACIAS DE: D. JUAN J. VIVAS PEREZ; D. CRISTOBAL ROMERO RIVAS; D. JOSE PEREZ LOPEZ.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 19

Vinagre de uva

Se vende una partida de vinagre egipcio de uva, hecho exclusivamente con ella. Se garantiza la calidad superior. Precio barato.

ANDRES VIZCAINO

DENTISTA

Consulta permanente

Calle del Conde de Offalia, número 118 (frente de la Dársena).

DOCTOR EDUARDO PEREZ GANO

del Hospital provincial

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. Consultas especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 á 4 calle del Cid, número 7.

FRANCISCA BELMONTE AMATE

Profesora en partos

TERRIZA, 8

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE OJOS A CARGO DEL DOCTOR DON RAFAEL ARAEZ.

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex interno, de los hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a las 5 de la tarde. Asistencia para los pobres de 8 a 10 de los días.

Calle de S. Pedro, número 22

MARIA PICON BELMONTE

Profesora en partos por la Facultad de Medicina de Granada. Calle de Terriza, 8.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Agencia de Almería

Cierre de la Bolsa en Madrid el día 18 de Noviembre de 1915

Cheque sobre París	90'45
Idem sobre Londres	25'07
Interior 4 %	71'25
Amortizable 5 %	93'45
Idem 4 %	86'60
Banco España	457'00
Tabacalera	

EXPORTACION UVERA-CAMPAÑA DE 1915

Núm. de orden	Fecha de entrada	Fecha de salida	VAPORES	DESTINOS	Barriles	Mds.	Consignatarios
			Suma interior		1.189.218	202	
106	Oct. 30	Oct. 30	anopic	Bo ton	7.281		25 Hijo R. Giménez
			"	Nav York	5.312		"
107	31	31	Paria	Nav York	17.704		A. Rodriguez
			"	Habana	197		"
			"	Philadelphia	152		"
			"	Boston	70		"
			"	Baltimore	25		"
108	31	31	City of Menpi	Nav York	5.893		95 Luis Ronco
			"	Philadelphia	31		"
			"	Mon re l	180		"
			"	Ja uno e	30		"
109	31	31	Gortla id	G asgov	19.448		G. González
110	Nb. 2	Nb. 2	Havo	Londres	7.192		M. Andrews
111	5	6	Ita ia	Nav York	4.583		32 A. G. Egea
112	5	6	Dalmare	Manchester	7.450		G. González
113	8	9	Phemistocle	Nav York	6.710		El mismo
114	8	9	Ita ia	Nav York	7.132		Hijo R. Giménez
115	9	10	Inger	Hull	10.942		M. Andrews
116	12	12	A. López	Habana	1.121		C. T. Asaltán
117	13	14	Vasil-fs C.	Nav York	12.295		159 G. González
118	14	14	Arno	Copenague	4.101		Hijo R. Giménez
119	15	15	Roma	Nav York	7.930		A. Rodriguez
TOTAL					1.255.882	3344	

Resumen de la exportación por mercados

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	252.636	
Manchester	33.416	143
Hull	49.024	6
Bristol	22.399	
Cardiff	27.985	
Santos	8.595	126
Londres	228.069	794
Amsterdam	117.783	
New York	308.592	1.411
Habana	3.258	471
Glasgow	109.004	68
Newcastle	25.051	
Puertos del Báltico	7.940	
Copenhague	23.475	
Buenos Aires	459	
Boston	25.072	205
Philadelphia	1.256	
Christiania	7.883	20
Baltimore	208	
Montreal	180	
TOTAL	1.255.882	3.344

Emilio Ferrera Hermano

Avda. Martel 11 y 16 y Martínez Campos 19 21

ERRÓS, ACEROS, HERRAMIENTAS, CEMENTOS, FERRETERIA EN GE-

NERAL, CARBURO DE CALCIO, EFECTOS NAVALES, CAPRICHOSOS

ARTICULOS PARA REGALOS.

Gran fabrica de pavimentos hidraulicos

GRANDES EXISTENCIAS

SE HACEN TODA CLASE DE BAJOS ESPECIALES

AZULEJOS, CEMENTOS Y CEMENTOS PORTLAND DE TODAS CLASES.

Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea los mejores cementos en su fabricación y vende más barato.

José Vicente Castillo

GRANADA, 95.— ALMERIA

Cerveza Pilsen Marca

E PETRY

ES LA PREFERIDA POR LOS INTELIGENTES.

Premiada con medalla de Oro y Plata Paris Barcelona

VENTA EXCLUSIVA

José Toro García

SANTO CRISTO 2.

Chocolate Sultana

Es el mejor

EXIJASE ESTA ACREDITADA MARCA

De venta en Ultramarinos y Coloniales

REPRESENTANTE: FRANCISCO CRUZ FERRER E HIJO

DOCTOR MANUEL BARRA

Colegista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americanas.

Consulta de 7 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde. Calle de S. Pedro, número 8

Pianos y autopianos

ERARD, PLEYEL, RONCH CUSSO S. T. A. CATEURA

Gran autoplano "CONCERTAD" El más suave de todos los conatos.

Los conatos de registro de melodía.

Rollos de 65 y 88 notas para autopianos.

Gramófonos, discos y toda clase de accesorios.

Música de todos los autores clásicos y modernos.

Diputación). LUIS SANCHEZ PUNZON.—Pa

TORIBIO ALVAREZ.—DENTISTA

Especialidad en dentaduras postizas

Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre ra-

gones. Plaza de Nicasio, número 11

ALMERIA

ten en acta la misma protesta que ha hecho anteriormente.

El señor Fernández Burgos hace idénticas manifestaciones a las expuestas en la sección anterior y la Junta proclama concejales por el Distrito quinto a don Antonio Fernández Burgos y a don José Vicente Castillo.

DISTRITO/SEXTO SECCION PRIMERA

Don Rogelio Pérez García 66 votos. Don José Terriza Gómez 68 votos. Don José Godoy Ramírez 56 votos.

SECCION SEGUNDA

Don José Terriza Gómez 85 votos. Don Rogelio Pérez García 79 votos. Don José Godoy Ramírez 10 votos.

Antes de leerse las actas de la tercera sección pide la palabra el señor Fernández Burgos. Concedida por el presidente el señor Fernández dice que no debe abrirse el pliego porque no viene firmado por los señores que componían la mesa y que por los signos exteriores resulta falso.

El señor Pérez García (Don Rogelio) pide que se cumpla la ley. Si el pliego es falso—agrega—ya se encargará el juzgado de los delinquentes.

El presidente manifiesta que el Pedro López que firma el acta entregada por el señor Fernández Burgos no es tal Pedro López y por lo tanto no puede ser el Presidente de aquel colegio.

El señor Pérez García (don Rogelio) como que está en la cárcel! El señor Muñoz (Don Gregorio) refuta la argumentación de la presidencia.

El secretario da lectura a una diligencia en la que se consigna que los actas presentadas por Pedro López a la Junta son completamente falsas.

De este hecho—dice—se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción. El vocal señor Muñoz (Don Gregorio) propone que habiendo sido reclamados por el juzgado los pliegos que se consideraran falsos y habiendo remitido la Junta uno dejando sobre la mesa el otro el cual carece de los requisitos legales, se haga la proclamación con arreglo a los certificados que obren en poder de los candidatos, según previene la Ley.

En atención a la gravedad del caso la Junta toma en consideración la proposición del señor Muñoz y suspende la sesión por cinco minutos.

Los cinco minutos se convierten en hora y media de deliberación y transcurrido ese tiempo se reanuda la sesión.

El secretario da lectura al acuerdo adoptado por la Junta.

Esta rechaza la proposición del señor Muñoz, el cual formula su voto particular.

El Sr. Fernández Burgos pide que se anule ese documento al expediente electoral.

Se continúa la lectura de la SECCION TERCERA

Don José Terriza Gómez 124 votos.

Don Rogelio Pérez García 125 votos.

Don José Godoy Ramírez 19 votos.

Don Pascual Roda Rodríguez 3 votos.

Papeletas en blanco 5.

El señor Fernández Burgos protesta de la falsedad del acta y la Junta proclama concejales ya era hora! a don Rogelio Pérez García y a don José Terriza Gómez.

Estos señores prometen al público aclarar la verdad en el Juzgado y pasamos al

DISTRITO SEPTIMO SECCION PRIMERA

Don José García Cruz 83 votos.

Don Francisco Rovira Torres 13 votos.

Don Gaspar Vives Martínez 55 votos.

Don José Fernández Burgos 38 votos.

SECCION SEGUNDA

Don Francisco Rovira Torres 46 votos.

Don José Fernández Burgos 28 votos.

Don Gaspar Vives Martínez 28 votos.

Don José García Cruz 34 votos. SECCION TERCERA

Don José Fernández Burgos 104 votos.

Don Francisco Rovira Torres 78 votos.

Don Gaspar Vives Martínez 54 votos.

Don José García Cruz 13 votos.

El señor García Cruz consigna una protesta sobre coacciones.

El señor Vives (Don Gaspar) niega las coacciones denunciadas y la Junta proclama concejal a don José Fernández Burgos.

El presidente manifiesta que hay empate entre los señores Rovira y Vives y como es asunto que incumbe al Ayuntamiento en el sorteo que dicha corporación verifique se decidirá cuál de los dos será concejal.

DISTRITO OCTAVO SECCION PRIMERA

Don Juan Antonio Martínez Pérez 99 votos.

Don Andrés López Rodríguez 25 votos.

Don Francisco Pérez Cordero 93 votos.

Don Federico Rodríguez Ferrer 88 votos.

SECCION SEGUNDA

Don Juan Antonio Martínez Pérez 111 votos.

Don Andrés López Rodríguez 230 votos.

Don José Pérez López 341 votos. SECCION TERCERA

Don Francisco Pérez Cordero 298 votos.

Don Federico Rodríguez Ferrer 298.

El señor López Rodríguez formula una enérgica protesta.

El acta de esa sección—dice—es completamente falsa.

Refiere hechos escandalosos ocurridos el día de la elección. Protesta también de que las actas fueran extendidas por los hijos del señor Muñoz.

Termina diciendo, que todas sus declaraciones las probará ante los tribunales de justicia.

El señor Muñoz (Don Fernando) protesta de las imputaciones que le

ha dirigido el señor López Rodríguez y pide que conste en acta. Rectifica el señor López Rodríguez dice que no tiene inconveniente en que consten en acta sus palabras. Ya demostraré ante el Juzgado que todo cuanto digo es verdad.

—Ratifica cuanto he dicho y protesto nuevamente de esa elección en la que han figurado como votantes individuos hace tiempo fallecidos y otros que están ausentes.

Refiere la coacción que el señor Rodríguez Ferrer ha ejercido sobre el estancero de las Cuevas de los Medinas, aprovechándose de que es el representante de la Compañía Arrendataria en nuestra capital.

El señor Pérez Cordero (Don Francisco) defiende la legalidad de la elección.

En aquella barriada no conocía al Sr. López Rodríguez y por lo tanto no debe extrañar a éste que no le voten aquellos vecinos. Me extraña pues que proteste S. S. del escrutinio cuando ni siquiera lo presencié, por hallarse en el Alcañán.

El señor Muñoz (Don Fernando) defiende la legalidad de la elección.

La Junta proclama concejales a los señores Pérez López; Pérez Cordero y Rodríguez Ferrer dando por terminada la sesión. Eran las 3 y media de la tarde.

Vida judicial

SOLICITUD

Con informe favorable, se eleva do a la superioridad solicitud de licencia del juez de primera instancia de Canjáyar, don Andrés Díaz Langas.

A Martínez Limones

MEDICO

Consulta especial de enfermedades del pecho. Nuevo tratamiento por la Tuberculina: de 10 a 12. Enfermedades venéreas, sífilis, y de la matriz: de 3 a 5. ASISTENCIA A PARTOS. CARRERA DE SANTA RITA, NUM. 6

LA SITUACION

HACIA EL TRIUNFO.—Se ha publicado en Londres un resumen de los discursos por el actual ministro de Municiones de Inglaterra David Lloyd George. El libro es interesante bajo diversos puntos de vista. Lo es, ante todo, por la misma personalidad de Lloyd George. Conócense efectivamente pocos hombres que en una hora tan grave para su patria hayan trabajado tanto y con tanto fruto; conócense pocos que se hayan adaptado con una perfección de la realidad tan severa contra los empachos burocráticos y los prejuicios que esterilizan los mejores propósitos. Tampoco se conoce el caso de un hombre que haya aceptado más placidamente tan graves responsabilidades. Esto último, constituye la segunda característica del libro. Cada uno de los discursos de Lloyd George, representa una obra maestra de brío, de vivacidad de imaginación, de sentimiento; y el orador entre tantos como se oyen en la Cámara de los Comunes exprésase con la fría precisión de una página de contabilidad, aparece como uno de los pocos que poseen el don de la elocuencia.

Este galo, este celta, es verdaderamente el sólo capaz, como ya en Francia, Jaurés o sublevar una multitud hablando a su imaginación y a su razón al mismo tiempo. El libro es también interesante por otro motivo acerca de cual hemos de insistir porque indica los estudios de la evolución que han debido necesariamente recorrer la psicología y las costumbres inglesas, para elevarse a la altura de las trágicas circunstancias del día y merecer la victoria. Estos estudios son, indudablemente, una síntesis que indica

toda la acción inglesa ante el gran conflicto internacional y que se resume en el título del libro de Lloyd George: "A través del terror, hacia el triunfo!"

Inglaterra era verdaderamente uno de los pueblos menos preparados para la guerra. Tal ausencia de preparación, provenía no sólo de deficiencias de organización militar sino también y sobre todo de la pésima adaptación de sus leyes a las urgentes necesidades de una conflagración como la desatada sobre Europa. La guerra actual no es una de aquellas que requirieron un tributo limitado, y del que puede desentersarse una parte de la nación. Todas las fuerzas nacionales, lo mismo las industriales que las militares, deben ser utilizadas por las exigencias de la guerra. La acción de medios inmensos y de recursos imponentes, exige una concentración absoluta, un mando unitario una estrecha inspección por parte de los poderes ejecutivos. Y no es cuestión solamente, en las actuales circunstancias, de asegurarse el más completo rendimiento de las energías nacionales; sino que se trata también de consolidar el país en el interior mediante medidas eficaces de protección contra los enemigos internos: los espías y desmoralizadores que puedan debilitar el esfuerzo y arruinar el impulso colectivo. La historia enseña que no es posible atravesar períodos tormentosos sin abdicar un poco en los derechos adquiridos, sin cierta sumisión a un sistema dictatorial, nefasto en las horas normales de la paz pero necesario en los momentos excepcionales del peligro nacional. Ningún pueblo podría presumir de vencer a Prusia, sin prusianizarse un poco. Nadie podría pretender la destrucción del mal, sin inmunizarse contra él mediante un suero extraído de las mismas potencias que trata de aniquilar. Penosas necesidades, a las cuales no se dobla uno más que con el íntimo pensamiento de sustraerse apenas sea posible.

¿Cuál era la situación de Inglaterra en Agosto de 1914? Era el país bendito de la libertad individual con la que había instaurado un culto exclusivo e intransigente. La libertad representaba para este pueblo galvanizado por las luchas sostenidas gradualmente hasta su conquisbo casi un instinto étnico, robusto. Nadie más independiente de las invasiones coercitivas del Estado que el ciudadano inglés. Su país democrático era, entre el hervir del individualismo el menos socializado de Europa. Respecto absoluto al individuo, Inglaterra había visto, antes que fuese pensado por ninguna otra nación, instaurados los grandes principios del Jurado y del "habeas corpus". Al derecho de ser juzgado por sus iguales, el ciudadano

no, inglés había añadido en plena edad media, el derecho de apelación. Y estos derechos antiquísimos y de celosa custodia en Inglaterra, habían sido conservados aún en las horas más graves de su historia. Esta no ha tolerado jamás que una corte militar pudiese disponer de la vida de los ciudadanos, sin un proceso público, es decir sin una apelación a la opinión pública. No había tolerado jamás la institución de una jurisdicción extraordinaria como una corte marcial.

Y lo que Inglaterra había admitido como inmutable principio para el hombre traducido delante de los tribunales, considerábase también como esencial al desarrollo de las actividades normales del individuo. El Estado inglés, ni intentó ni quiso nunca entrometerse en las industrias privadas; jamás ha pensado en fiscalizarla o en sustituirla. Nunca ha establecido ningún monopolio ni sofoó ninguna iniciativa del individuo bajo una autoridad del Estado. Respecto al trabajo, Inglaterra ha mantenido los mismos principios de libertad absoluta: ninguna restricción en el derecho de huelga; ninguna intervención del Gobierno en obreros y patronos. Eran estos dominios en los cuales ningún hombre de Estado británico se hubiese creído autorizado a internarse.

Y la institución que cerca de las poblaciones continentales representa la más indiscutible característica de la soberanía del Estado sobre los individuos, la recluta militar, ha sido siempre considerada por el pueblo inglés como indigna de él. El voluntariado era un dogma de la política militar inglesa; ¡feliz a aquél que hubiese osado atentar! De todo esto resulta evidente que la legislación y las tradiciones inglesas estaban en los antpodas de cuanto reclamaba la buena conducta en la guerra moderna: la concentración del Poder, y su libertad sobre las actividades y la vida de los individuos.

Un año ha transcurrido desde que Inglaterra arrojó su vieja espada sobre la balanza de los destinos de Europa. Un año ha transcurrido; y quien durante este tiempo hubiese vivido en un sueño, al despertar no reconocería a la Inglaterra de hoy y creería haber dormido más de un siglo. Vería cortes marciales, legalmente, instituidas y capaces de condenar a muerte sin apelación, y sin juicio público; vería penetrar funcionarios en las oficinas para fiscalizar el material; vería a agentes del Estado inspeccionar las utilidades privadas para decomisar las suyas que pasen del límite fijado y de positarlas en el Tesoro público; vería obreros y patronos traducidos por fuerza de ley, ante un tribunal encargado de resolver sus conflictos, en brigadas de obreros, escuadras, según órdenes del Estado marchar como soldados o sustituir a sus compañeros en huelga. La transformación en todos los órdenes es tan profunda y trascendental que este es el mejor elogio que puede hacerse del pueblo inglés; éste ha sabido, al darse cuenta de los grandes peligros que lo amenazaban, abdicar las prerrogativas más estimadas y los más preciados derechos; cons

ciente de la necesidad de ofrecer, en la hora actual el máximo sacrificio: el de la libertad. Inglaterra no ha podido atravesar un período de terror más que para alcanzar el propio triunfo, con el que afirmará la victoria de la libertad mundial. "Ad augusta, por augusta!"

X X.

ACADEMIA DE DICCION, DECLAMACION Y CULTURA LITERARIA

El jueves último tuvo lugar en este Centro, la lectura de los trabajos literarios presentados por los alumnos, sobre el tema número dos del presente curso, titulado: "¿Tienen alma las flores?"

Presentaron trabajos en prosa las señoritas Carmen Fernández y Carmen López Silva y los alumnos Don Manuel Rico; don Francisco García Salvador; don Francisco López Alméjida; don Guillermo Tellez y don Antonio Pérez Llanos. Contestaron en verso, los señores Don Rafael Espinar y don José Fernández.

El nuevo tema propuesto, consistió en la presentación de una "Carta escrita a un amigo que no haya visto el mar, hablando de él".

La lectura de los trabajos se verificó el jueves 25 del corriente a las ocho de la noche. A este acto, como a los demás de la Academia, se invita a los Sres. Protectores y familias de los mismos.

NOTICIAS

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. Próxima la temporada de invierno, la Droguería "Arco Iris" acaba de recibir una considerable partida de aceite de hígado de bacalao, que le permite vender dicho reconstituyente, a precios sumamente económicos.

BUENA OCASION. Por 125 pesetas un estrado tapicería estilo inglés con rica tela y por 165 pesetas un Buffet para comedor con cristales una mesa y seis sillas.

También tenemos camas para matrimonio estilo inglés con su mesa de noche con etager por 140 pesetas.

En el antiguo y acreditado establecimiento de muebles de Clemente Lorenzo Glorieta de San Pedro 2 BILLAG

Se vende una buena mesa, tamaño medio grande, con tacos y demás accesorios.

Informarán: Droguería de Bustos, calle de Granada número 37, Almería.

VENTA DE FINCAS

Se vende una finca en la Cañada de Vela, término de Rioja que contiene unas seiscientas parras completamente alambradas que produ

cen de 800 a 1.000 barriles de excelente calidad varios frutales, casa con varias habitaciones y almacén de nueva construcción, con dos horas veinte y dos y medio minutos de agua a cada tanda de la fuente de mencionado pueblo

Tiene de cabida, nueve tabullas y ensanches susceptibles de mejoramiento.

Linda por Levante don Pedro Montes, Poniente Sr. Conde de Torremarín y Sur y Norte montes ó ensanches de esta finca.

Su precio es 18.000 pesetas. Se podrán dar facilidades par ael pago Para más informes calle de Arapiles, número 1.

TRASLADO. El habitado de clases pasivas don Juan Saez Castilla ha trasladado su domicilio a la calle de Granada número 75.

ALMONEDA. Se venden varios muebles y libros. Redacción de este periódico.

MUEBLES

PESETAS

ALCOBA. De estilo moderno fabricación especial compuesta de: Cama matrimonio con somier, Armario ropero luna biselada, Peinadora-tocador de 3 lunetas, 2 mesitas de noche y 2 butacas calzadoras tapizadas ... 500

COMEDOR. De esmerada construcción y estilo de actualidad compuesto de: Buffet cuerpo alto cristales y luna espejo biselada con mármol, Tripehadora haciendo juego, Mesa fija y 6 sillas tapizadas, con muebles ... 350

GABINETE. Muy elegante en color guinda compuesto de: sillonería maderas vistas tapizada con mureté seda cualquier color, Juguetero con luna biselada y mármol color rosa, una mesita centro, con cristal y 2 pedestales haciendo juego 400

DESPACHO. De estilo inglés compuesto de mesa escritorio moderno, librería con hojas de cristales, sillón tapizado para mesa, 6 sillas tapizadas molleskin y mesita auxiliar para té ... 275

Oferta especial de la acreditada casa Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera, con talleres mecánicos en la calle de Equitior y almacenes y despacho en la calle de Navarro Rodríguez 4 y 6, Almería.

Representantes en toda la provincia. Se facilitan precios y presupuestos.

Banco Español de Crédito

Capital, 20 millones de pesetas AGENCIA EN ALMERIA.

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3% acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

José García del Moral

Comisiones-Consignaciones-Representaciones-Consignaciones de Buques

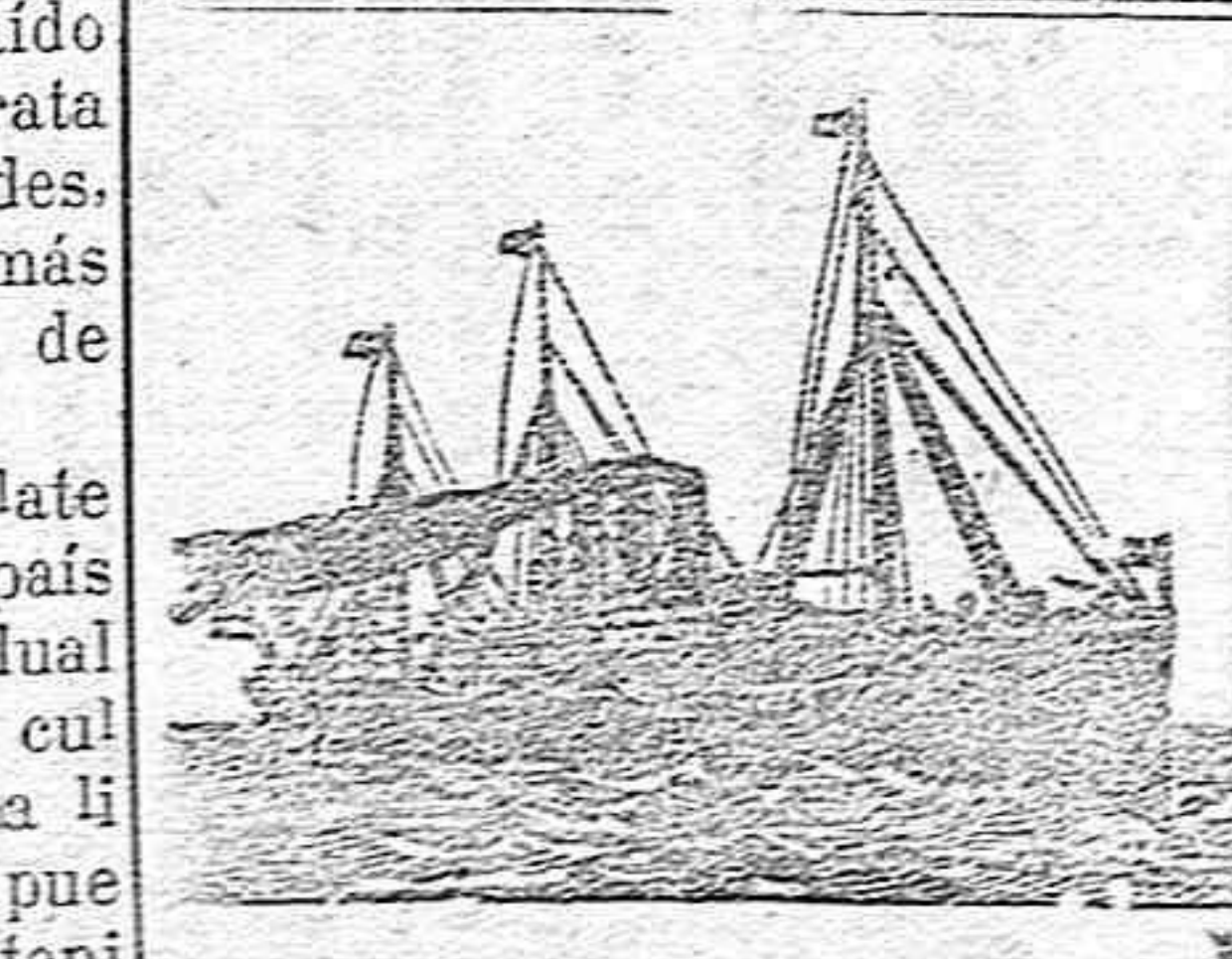


Servicio combinado de transporte de domicilio a domicilio, con agentes corresponsales en Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Melilla, Málaga-Sevilla-Port Bou

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALMERIA-MELILLA, CON RETORNO. SERVICIO QUINCENAL ENTRE BARCELONA-CANARIAS, CON ESCALA EN TODOS LOS PUERTOS INTERMEDIOS POR LOS VAPORES DE LA COMPAÑIA VALENCIANA DE CORREOS DE AFRICA.

SE ADMITE CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL MUNDO.

Calle de Gerona, 1 y 3.-ALMERIA



Vapores Correos Españoles de Almería a la Argentina

EL NUEVO Y LUJOSO VAPOR CORREO DE 14.000 TONELADAS A DOS MAQUINAS Y DOBLE HELICO, PROVISTO DE TELAGRAFIA SIN HILOS Y DE TODOS LOS MODERNOS ADELANTOS.

Infanta Isabel

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 1916.

Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Sumptuosos salones de música, de lectura, Bar, etc. etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque para dichos destinos, comprometiéndose las cabidas con la necesaria anticipación. INFORMARA SU CONSIGNATARIO, LUIS GAY PADILLA, PUERTA DE PUCHENA, 4, ALMERIA.

Aceite de hígado de bacalao legítimo de Noruega, importado directamente por esta Casa. Se detalla en botellas de litro, a precios económicos, en la droguería de

José Toro García SANTO CRISTO 2 Y MARQUESA 2.- ALMERIA.

LA ELEGANCIA

Antes de comprar calzado visiten este acreditado establecimiento donde encontrarán un extenso variado surtido desde el más económico al de más lujo, todo a precios sin competencias. Especialidad en clases de lujo y pisos de goma. Este establecimiento se ha trasladado por mejor de local al número 19 del Paseo del Príncipe, antigua Perfumería Inglesa.

PRECIO FIJO—VENTAS AL CONTADO JUAN MORENO GALLEGO